



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

**Jueves 20 de marzo de 2025**

**Hora de la sesión: 17:30 horas**

**Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 12 de marzo de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**TURNO DE PARTICIPACIÓN VECINAL**

ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 20 de febrero de 2025.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición n.º 2025/0303414, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se inicien los trámites oportunos para la construcción de uno o varios equipamientos públicos en el solar sito en avenida de Córdoba, 17-19, que dé servicio al barrio de Almendrales; ya que la Comunidad del Cordero ha solicitado la resolución del contrato de concesión demanial por el que le cedía dicha parcela. El equipamiento o equipamientos a construir deberán contemplar las necesidades del barrio y ser consensuado con las entidades vecinales del entorno.
- Punto 3. Proposición n.º 2025/0334493, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que se proceda a la reparación del socavón en la acera alrededor de la tapa de registro en la calle Nicolás Usera número 7.
- Punto 4. Proposición n.º 2025/0334657, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que previo estudio técnico se proceda a trasladar de su ubicación actual, bajo la pasarela de acceso a la planta superior del centro comercial Madrid Río en la avenida del Manzanares, del paso de peatones existente e instalar un badén para mejorar la seguridad al cruzar.





- Punto 5. Proposición n.º 2025/0334667, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que se proceda a la solución del problema de embalsamiento de agua que se produce en la banda de aparcamiento de zona azul en la calle Mirasierra en la perpendicular con la calle Matilde Gayo.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0345421, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente, para que se proceda a la limpieza regular de los sumideros cubiertos por un rejillas soldadas en la calle Marcelo Usera, entre los números 104 a 108, ya que al estar atascados no funcionan y provocan unas enormes balsas de agua justo a la entrada de los edificios.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0345879, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que, previo estudio técnico, se instalen pasos de peatones en las 29 calles e intersecciones del distrito de Usera que se relacionan en la proposición.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0345935, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realice un estudio técnico con el fin de llevar a cabo las siguientes intervenciones en la calle de Antonio López, en el tramo comprendido entre la glorieta de Cádiz y el camino de Perales. Estas medidas responden a las demandas de movilidad planteadas por varias comunidades de vecinos de la zona: 1.- Creación de nuevos pasos de peatones semaforizados y elevados en Antonio López 230 y Antonio López 197 (cruce con camino de Perales y Marcelo Muñoz Díaz). 2.- Semaforizar el giro a la izquierda desde la calle de Antonio López hacia el camino de Perales. 3.- Elevación de los pasos de peatones existentes, siguiendo el modelo implementado en el tramo de la vía situado en el barrio de Moscardó, sin perjuicio de que se puedan estudiar otras posibles medidas complementarias. 4.- Revisión del funcionamiento del semáforo de acceso a la M-30 en la calle del Vado. 5.- Mejora de la conexión peatonal entre Arganzuela y Usera, solicitando que se estudie la implementación de una solución que facilite el cruce peatonal, como la instalación de una pasarela o un paso de peatones semaforizado con pulsador.
- Punto 9. Proposición n.º 2025/0347017, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se instalen bandas reductoras de velocidad o se lleve a cabo la elevación de los pasos de cebra para reducir la velocidad a la que circulan los vehículos en ambos sentidos de la calle Tomelloso y así garantizar una mayor seguridad para los peatones.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0350960, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a la ejecución completa de los tramos de vías ciclistas del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito de Usera y cuya finalización debería concluir este año.
- Punto 11. Proposición n.º 2025/0356307, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, al tomar la calle de Moreja en dirección a calle de Padul, en la





intersección entre ambas calles, a la izquierda hay unos cubos de basura que impiden la visión de los coches que bajan por la calle de Padul desde Eduardo Barreiros, calle en curva, con lo que se hace peligroso el giro a la derecha desde calle de Moreja a calle de Padul para bajar a la avenida de Orcasur, siendo este tramo de la calle Padul además de doble sentido. Por ello, se solicita cambiar los cubos de basura unos metros más alejados de la intersección para que no afecte a la visibilidad de los conductores, con el fin de mejorar la seguridad vial y evitar posibles accidentes.

- Punto 12. Proposición n.º 2025/0364888, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realice un plan integral de mantenimiento y limpieza de la pista de skate, situada en camino de Perales esquina con calle Añafil, consistente en la reposición de las vallas de seguridad, revisión y reparación de desperfectos, estudio para la instalación de elementos de protección en la pista con el objetivo de mejorar la seguridad de los usuarios y prevenir posibles accidentes.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0365257, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se lleven a cabo las siguientes medidas en relación a los desfibriladores en espacios públicos: 1.- La comprobación de la existencia de desfibriladores en todas las instalaciones, centros o complejos deportivos municipales para, de no existir en algún centro, que se instalen. 2.- Un estudio sobre su ubicación para situarlos en las zonas de mayor riesgo. 3.- La verificación de su registro en el portal de datos abiertos de la Comunidad de Madrid y en la aplicación móvil Ariadna.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas de los Grupos Políticos

- Punto 14. Pregunta n.º 2025/0334675, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, sabiendo que el periodo de la oruga (*Thaumetopoea pityocampa*), activo en España es entre los meses de febrero a abril, dada la peligrosidad que pueden representar, especialmente para niños y mascotas. Asimismo, también queremos saber qué tratamientos o acciones específicas se han llevado a cabo para su control y prevención en nuestro Distrito.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0334690, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer el estado de ejecución en el que se encuentra la proposición 2024/1207772, por la que se proponía la realización de una encuesta de satisfacción a los vecinos sobre su percepción de la calidad de los servicios de recogida de basuras y limpieza en nuestro distrito y posteriormente implementar las propuestas de mejoras que de ella se obtengan y que fue aprobada en el pleno del 19 de septiembre de 2024.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0351025, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿por qué motivo no se han celebrado en el distrito de Usera las





Jornadas de Autoprotección para las mujeres, organizadas por la Dirección General de Deportes con motivo del 8-M?

Punto 17. Pregunta n.º 2025/0351114, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué valoración realiza la Concejala-Presidenta de la celebración de las mesas técnicas de limpieza que están teniendo lugar en el distrito de Usera?

Punto 18. Pregunta n.º 2025/0351145, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué valoración hace la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Usera de la atención social primaria de los centros de servicios sociales en el distrito de Usera?

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

